



# CÓDIGO ÉTICO

## DE GALLETAS GULLÓN, S.A.

<b>Carta del Dirección General</b>	<b>3</b>
<b>Introducción</b>	<b>4</b>
Gullón, empresa galletera líder en el segmento saludable	4
Misión, Visión y Valores	5
<b>Principios Corporativos Empresariales de Galletas Gullón</b>	<b>6</b>
Prioridades de la Empresa	6
Nutrición. Formación nutricional	7
Principios de la calidad total	8
Derechos humanos	8
Política de regalos	9
<b>Relaciones con los grupos de interés</b>	<b>10</b>
Conflictos de interés	10
Oportunidades dentro de la compañía	10
Comunicación	10
Accionistas	11
Personas	11
Selección del personal	12
Relación laboral	12
Plan de Riesgos Laborales	13
Plan de igualdad	13
Clientes y Consumidores	14
Proveedores	15
Medio Ambiente	16
Entorno	16
Medios de Comunicación	17
<b>Medidas Sancionadoras</b>	<b>18</b>
<b>Cumplimiento del Código de Conducta</b>	<b>19</b>

# CARTA DEL DIRECTOR GENERAL



Querido colaborador,

Te presento el código ético y de conducta de Galletas Gullón, un manual de seguimiento útil para todas las personas que de alguna manera se comunican con nuestra compañía.

Es un documento que explica de forma sencilla y clara la línea de comportamiento con la que Gullón quiere relacionarse con todos sus grupos de interés, así como la importancia del cumplimiento del código, en un ambiente de cordialidad y confianza mutua.

Galletas Gullón es una empresa alimentaria de largo recorrido, con unos elevados estándares de calidad, que requieren que todos los agentes implicados trabajen conjuntamente para conseguir el cumplimiento de todas las políticas y procedimientos corporativos establecidos, y ser así referente del mercado por sus buenas prácticas, por las personas que lo componen y por el producto final.

Os invito a conocerlo de primera mano, en beneficio de una duradera y estable relación empresarial.

Saludos cordiales,

Juan Miguel Martínez Gabaldón  
Director General

# INTRODUCCIÓN



## Gullón, empresa galletera líder en el segmento saludable

Galletas Gullón es una empresa familiar española dedicada desde su fundación en 1892 a la fabricación de galletas y productos derivados del cereal. Su sede y sus dos plantas de producción están en Aguilar de Campoo, Palencia (España). La compañía tiene presencia internacional a través de la exportación a más de cien países en todo el mundo.

El presente código de conducta expresa los principios generales que definen nuestra cultura corporativa así como los estándares de comportamiento básicos que deben presidir las relaciones con nuestros diversos grupos de interés.

Este código recoge, además, los principios que definen el compromiso por mantener un perfil responsable con la sociedad y el entorno en el que nos desenvolvemos y establece algunas normas básicas de conducta aplicables en la empresa.

Aunque los principios aquí expuestos son los pilares fundamentales por los que se rige la gestión de la compañía, este documento es un documento vivo en el tiempo que no pretende abarcar inicialmente todos los acontecimientos que surjan dentro del ámbito de negocio propio de la organización, pero sí para que sirvan de base a la organización, como marco de referencia en las diferentes situaciones que se puedan dar en la compañía en sus diferentes áreas de trabajo.

Para Galletas Gullón la Responsabilidad Social Corporativa es un valor esencial para el correcto funcionamiento de la empresa, compartido por toda la organización y que es responsabilidad directa de la dirección general.

Todas las políticas mencionadas en este código están a disposición de aquellas personas que lo soliciten.

# MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

## MISIÓN:

Ofrecer a la sociedad productos saludables para satisfacer las necesidades diarias de nuestros consumidores y clientes, productos basados en la innovación, que además de alimentar contribuyan a llevar una vida más placentera y de calidad.

## VISIÓN:

Queremos ser la compañía y la marca referente en alimentación saludable a nivel mundial, manteniendo el compromiso con nuestro entorno.

## VALORES:

- Cercanía, transparencia y honestidad con todos nuestros grupos de interés.
- Compromiso con el entorno ambiental y social.
- Tradición, experiencia y futuro: somos una empresa familiar e innovadora que se adapta a los nuevos tiempos.
- Respeto a las personas: cooperación y motivación con nuestros grupos de interés.
- Calidad, excelencia y mejora continua en nuestros productos, procesos y modelo de gestión.

# PRINCIPIOS CORPORATIVOS EMPRESARIALES DE GALLETAS GULLÓN



Nos regimos por los siguientes principios que orientan nuestra conducta y que van más allá del mero cumplimiento de la legislación y acuerdos internacionales aplicables, tal y como se establece en nuestra **política de gestión**.

- No tomar decisiones sin considerar su valor ético, social y medio ambiental.
- Respetar los principios contenidos en la declaración universal de Derechos Humanos.
- Erradicar cualquier forma de corrupción en el seno de la compañía.
- Buscar siempre la máxima transparencia y credibilidad.
- Comunicar y hacer partícipes de sus compromisos a todos los grupos de interés.
- Asegurar la confidencialidad y la privacidad de los datos que manejamos.
- Fomentar la igualdad, integridad y honestidad.
- En la toma de decisiones, hay que considerar a los grupos involucrados y respetar sus derechos.

## Prioridades de la empresa

La Dirección de Galletas Gullón, S.A. establece las siguientes prioridades para alcanzar sus objetivos de gestión:

- Conseguir la satisfacción de los clientes y consumidores por medio de productos que ofrezcan garantía de haber sido fabricados con materias primas garantizadas, los mejores procesos utilizables, y el mayor cuidado en la elaboración.
- Mantener y mejorar el grado de desarrollo tecnológico y de gestión, de manera que permita a la empresa permanecer en la vanguardia del sector.
- Promover la cultura de la calidad entre todas las personas que trabajan en Galletas Gullón, S.A.
- Actuar siguiendo el principio de mejora continua y de prevención, tratando de evitar los problemas antes de que estos ocurran.
- El crecimiento y rentabilidad de la empresa, asegurando la continuidad de su actividad en el tiempo.
- El desarrollo profesional y humano de toda la plantilla.
- El respeto por la seguridad y salud de las personas y por el medio ambiente.

# PRINCIPIOS CORPORATIVOS EMPRESARIALES DE GALLETAS GULLÓN



## Nutrición

Galletas Gullón es una empresa que centra sus esfuerzos en la elaboración de productos saludables basados en la Investigación y Desarrollo.

Trabaja activamente con diferentes organismos: instituciones, universidades, centros tecnológicos, asociaciones, etc. con el fin de mejorar, adaptar y desarrollar nuevos productos según las necesidades y demandas de sus consumidores, productos más sanos y equilibrados nutricionalmente, y con etiquetados completos y transparentes.

Galletas Gullón sigue las directrices de la estrategia NAOS que promueve el Ministerio de Sanidad a través de la Agencia Española de Salud y Nutrición (AESAN), para favorecer una correcta alimentación, la disminución de la obesidad y la práctica diaria de ejercicio físico.

Gullón promueve la cultura de una vida sana a través de una buena alimentación para prevenir las enfermedades alimentarias crónicas no transmisibles y mejorar el bienestar de sus consumidores, proporcionando acceso a la información que sea necesaria para la elección del producto bien fundamentada.

## Formación nutricional

Como compañía alimentaria creemos que podemos jugar un papel importante como educadores de la nutrición, especialmente con las familias, para lo que colaboramos con las distintas entidades que aglutinan colectivos con distintos problemas de salud, intolerancias, etc., para ofrecer una mayor información sobre hábitos de vida saludable, intercambio de conocimiento y con el objetivo final de prevenir dichas enfermedades.

# PRINCIPIOS CORPORATIVOS EMPRESARIALES DE GALLETAS GULLÓN



## Principios de la calidad total

Establecido como objetivo último la consecución de la calidad total, se definen diez principios básicos a conocer y desarrollar por todo el personal de Galletas Gullón, S.A. Estos principios son:

- 1) Satisfacer plenamente los requisitos del cliente.
- 2) Comprender y mejorar la relación cliente-proveedor.
- 3) Hacer las cosas necesarias.
- 4) Hacer las cosas bien a la primera.
- 5) Medir para alcanzar el éxito.
- 6) El objetivo es la mejora continua.
- 7) La Dirección debe liderar.
- 8) El entrenamiento es esencial.
- 9) Comunicar de un modo efectivo.
- 10) Reconocer los logros.

## Derechos Humanos

Galletas Gullón, S.A. apoya los diez principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas referente a los derechos humanos, los derechos laborales, el medioambiente y la lucha contra la corrupción.

Galletas Gullón se compromete a hacer del Pacto Mundial y sus principios parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de nuestra compañía, y ha seguido las recomendaciones de la red del Pacto Mundial a la hora de elaborar el Informe de Progreso, con el compromiso de trabajar en pro de los derechos humanos y en el control de toda la cadena de valor. Se pretende ser ejemplo de buenas prácticas de derechos humanos en el ejercicio de nuestra actividad empresarial.



# PRINCIPIOS CORPORATIVOS EMPRESARIALES DE GALLETAS GULLÓN



## Política de regalos, obsequios, pagos o beneficios

Ningún colaborador ya sea empleado, contratista o miembro de su familia inmediata, podrá dar o recibir regalos, obsequios, pagos u otros beneficios que influyan en cualquier decisión comercial o que creen la apariencia de que se influye.

Con la intención de preservar la imagen e integridad de la compañía y como regla general, no deben de aceptarse regalos e incentivos de proveedores, salvo obsequios o invitaciones de cortesía de pequeño valor intrínseco y de forma esporádica o no recurrente. No deberán aceptarse regalos que excedan de los 50€ (cincuenta euros).

Dicho de otro modo, la frecuencia y naturaleza de los regalos eventualmente aceptados, no debe permitir que el receptor pueda parecer a juicio de otros que está siendo influenciado en la toma de una decisión de negocios como consecuencia de aceptar dichos regalos, ni puede permitir en caso alguno que en la conciencia del receptor este hecho sea capaz de hacerle perder su independencia.

Lo anterior no obsta para que esté permitida la participación en foros, almuerzos o cenas de negocios habituales que sean normales y razonables, siempre y cuando estos regalos no comprometan al colaborador y no sean otorgados a modo de compensación por servicios o consideraciones especiales.

Si se recibieran regalos o invitaciones no contemplados en la categoría anterior, el colaborador deberá excusarse con la cortesía que se deba al caso e informar al Comité de Responsabilidad Social.

En cualquier caso, Galletas Gullón se abstiene de prácticas no consentidas por la ley, por los usos comerciales, o por los códigos éticos de los que tengamos conocimiento de las empresas o entes con los que mantiene relaciones comerciales.

# RELACIONES CON LOS GRUPOS DE INTERÉS



Este código se fundamenta en el enfoque hacia los distintos grupos de interés. Aunque en Galletas Gullón existen muchos más, queremos destacar los compromisos con nuestros grupos de interés prioritarios, compromisos que son extensibles al resto de stakeholders.

## Conflictos de interés

Todos los colaboradores de Galletas Gullón deben evitar cualquier situación que suponga un conflicto de intereses con la misma, entendiendo como 'conflicto de interés' cualquier situación que enfrente los intereses personales de un empleado o colaborador con los de la compañía, o que perjudique o vaya en contra de los intereses de Gullón.

Cualquier empleado o colaborador que se encuentre en alguna de estas situaciones de conflicto deberá ponerlo inmediatamente en conocimiento de un superior, del departamento de Organización y Personas, del comité de Responsabilidad Social o de la Dirección General, para resolver el asunto de forma justa y transparente.

## Oportunidades dentro de la compañía

Los empleados no competirán con la compañía ni tampoco tomarán ventaja personal de las oportunidades comerciales que se les presenten durante el transcurso

de su relación laboral, a menos que la compañía haya abandonado expresamente su interés de perseguir dicha oportunidad.

## Comunicación

La comunicación de Galletas Gullón hacia sus grupos de interés está inspirada en el respeto del derecho a la información, a la transparencia y en ningún caso a la falsedad y engaño. Para ello se utilizarán las herramientas dispuestas para tal fin y que se consideren más adecuadas en cada momento.

Este código ético se llevará a conocimiento de los diferentes grupos de interés a través de las medidas desarrolladas para este fin. Con el objetivo del correcto entendimiento de dicho código a todos los colaboradores de Galletas Gullón se diferencian actuaciones en función del grupo de interés al que va dirigido.

El plan de comunicación de RSC recoge la comunicación para colaborador externo y empleado. Las nuevas incorporaciones conocerán el código ético en los primeros días de formación para su correcto cumplimiento.

# RELACIONES CON LOS GRUPOS DE INTERÉS



## ACCIONISTAS

- Nuestra empresa cumple, de acuerdo a la legislación, con la información necesaria para que la toma de decisiones de nuestros Accionistas y Socios se haga sobre bases consistentes, homogéneas y conocidas. Esta información está basada siempre en una contabilidad transparente y clara, conforme a las normas aplicables.
- Utilizamos de manera prudente y rentable los recursos, observando las más altas normas de conducta ética y legal en todas nuestras prácticas de negocio y transacciones que realizamos.
- La presidenta del Consejo de Administración de Galletas Gullón convocará anualmente la Junta General de Accionistas proporcionando a los accionistas la documentación necesaria dentro del plazo legalmente establecido para que puedan expresarse en dicha Junta sobre los temas sometidos a examen o aprobación.
- La presidenta del Consejo de Administración de Galletas Gullón convocará cuando correspondan las reuniones del Consejo de Administración proporcionando a sus miembros la documentación necesaria con tiempo razonable para que puedan expresarse en la reunión con información suficiente sobre los temas sometidos a examen o aprobación.

## PERSONAS

- Galletas Gullón velará por la integridad y seguridad de su plantilla en sus respectivos puestos de trabajo.
- Galletas Gullón apoyará las buenas relaciones internas entre empleados, favoreciendo un clima laboral respetuoso y comprometido con las personas.
- Galletas Gullón no permitirá ninguna actuación éticamente cuestionable y establecerá los mecanismos de detección e información correspondientes.
- Galletas Gullón propiciará la libre expresión de ideas y opiniones de su plantilla a través de los canales de comunicación adecuados, sin coacciones ni abusos de ningún tipo.

# RELACIONES CON LOS GRUPOS DE INTERÉS



## PERSONAS

### Selección del personal

Los procesos de selección y contratación serán abiertos para que puedan acceder a ellos el mayor número de personas con la cualificación adecuada.

La forma de contratación del personal seguirá principios de justicia mediante la valoración de currículum, experiencia y méritos propios.

Los familiares directos o parejas de los empleados que lo deseen podrán solicitar empleo en Gullón y entrarán en el proceso de selección normal de contratación de personal en Gullón, también valorando calificaciones, desempeño, competencias y experiencia, siempre y cuando no tengan abierta otra relación empresarial con la compañía.

Los hijos de los empleados tendrán preferencia a la hora de realizar prácticas dentro de la compañía y podrán optar a la obtención de becas.

### Relación laboral

La relación laboral con el empleado será transparente, justa y de confianza.

La promoción del personal partirá de la igualdad de oportunidades y reconocimiento del mérito de cada persona.

Galletas Gullón considera la formación una herramienta estratégica básica dentro de la política de Recursos Humanos, que potencia el desarrollo personal y profesional de los trabajadores en busca de la consecución de una permanente actualización de los niveles de cualificación de nuestra plantilla.

Galletas Gullón está comprometida de manera directa con el desarrollo profesional basado en procesos formativos que implementen criterios de eficacia y mejora de la competitividad, y que al mismo tiempo favorezcan la adaptación de todos los trabajadores a los nuevos métodos de organización y a las nuevas tecnologías.

Asimismo, los trabajadores de Gullón se comprometen a realizar su trabajo de manera eficiente y eficaz, esforzándose en la mejora continua de su desempeño profesional y, en consecuencia, en la mejora continua de la calidad de los procesos y productos de Gullón.

# RELACIONES CON LOS GRUPOS DE INTERÉS



## PERSONAS

### Plan de Riesgos Laborales

Galletas Gullón velará por la integridad y seguridad de su plantilla en sus respectivos puestos de trabajo.

Galletas Gullón ha establecido y mantiene al día un procedimiento documentado para la identificación de peligros de Seguridad y Salud laboral de sus actividades, productos y servicios y para la evaluación de los Riesgos Laborales asociados a dichos peligrosos, en función de la probabilidad de que ocurra y sus consecuencias, para proporcionar una Clasificación de Riesgos Laborales y para mantener actualizada esta información (ver Procedimiento general PR-DG-54-004, Identificación y Evaluación de Riesgos Laborales).

La Organización se mantendrá permanentemente informada sobre las novedades en materia legislativa y reglamentaria a través de medios propios así como a través de empresas especializadas en legislación y reglamentación. Se tendrán en cuenta esas novedades así como los cambios en los procesos, operaciones y actividades llevadas a cabo y en los productos y servicios prestados por Galletas Gullón para mantener actualizada la información sobre los requisitos legales y otros requisitos aplicables que se suscriban por la organización.

Galletas Gullón y todos sus trabajadores asumen el compromiso de actuar de forma responsable y consideran de la máxima importancia el fomento, promoción y desarrollo de cuantas acciones sean necesarias para la implantación de una nueva cultura preventiva.

### Plan de igualdad

Gullón está comprometido con el entorno de trabajo en el que no existan discriminaciones por razón de sexo, nacionalidad, religión, raza, género, edad o afiliación política.

Así lo recoge el artículo 1 del vigente Convenio Colectivo al decir que: *'El presente convenio toma como pilar de partida la igualdad de derechos y obligaciones, sin discriminación por razón de raza, sexo, ideología religiosa, política o sindical'*.

Asimismo no tolerará situaciones de acoso verbal o físico y creará los canales necesarios para plantear las preocupaciones de la plantilla al área de Organización y Personas.

Para ello se ha redactado un "Plan de Igualdad" desde el convencimiento de que la no discriminación, la igualdad y la conciliación de la vida familiar, laboral y personal permiten valorar y optimizar las potencialidades y posibilidades de todo el capital humano de la empresa y mejorar su calidad de vida, lo cual contribuye a aumentar la productividad y a atraer, retener y motivar a los componentes de la plantilla incrementando en consecuencia su satisfacción con la empresa. El plan se revisa y actualiza de manera anual.

# RELACIONES CON LOS GRUPOS DE INTERÉS



## CLIENTES Y CONSUMIDORES

- Nuestros Clientes son nuestros aliados estratégicos y por ello nos esforzamos para que nuestra propuesta de negocio propicie su crecimiento y desarrollo.
- Las relaciones con nuestros clientes no darán lugar a ningún tipo de corrupción, soborno, favoritismo o cualquier actividad que sea contraria a la buena praxis o atente contra la salud de la población.
- Galletas Gullón mantendrá un alto grado de confianza con los clientes bajo parámetros de transparencia en la información y credibilidad, mediante el cuidado de las relaciones personales y el respeto a los competidores.
- La información relativa a los clientes, contratos y comunicaciones es siempre confidencial.
- Galletas Gullón mantendrá un permanente control en la calidad y seguridad de sus productos.
- Galletas Gullón está comprometido con la lucha contra la obesidad y en ofrecer una alimentación que contribuya a mejorar la salud y el bienestar de los consumidores.
- Existe un procedimiento de escucha de atención al consumidor incluyendo consultas, quejas y reclamaciones, tanto para clientes como para consumidores.
- Los precios y otra información facilitada por los clientes es confidencial y no debe ser utilizada fuera de Galletas Gullón.
- Establecemos la filosofía de la Mejora Continua como modo de funcionamiento esencial y permanente, con el fin de mantener y mejorar el nivel de Calidad alcanzado, pensando siempre en los clientes y en sus necesidades, para ser merecedores de su respeto y confianza.

# RELACIONES CON LOS GRUPOS DE INTERÉS



## PROVEEDORES

- Con nuestros proveedores tenemos el compromiso de llevar a cabo negociaciones honestas y equitativas, sin discriminaciones ni imposiciones.
- Los proveedores de Galletas Gullón deberán ser respetuosos con los derechos humanos así como con el medioambiente y deberán permitir la realización de verificaciones respecto al íntegro cumplimiento de estos dos principios.
- Los procesos de selección y contratación de los proveedores se realizarán con equidad. A la hora de elegir se estudiarán todos los factores con imparcialidad, precio, valor agregado, calidad y servicio ofrecido.
- Otorgamos el más alto valor a la competencia justa en el proceso de evaluación para la selección de los mejores. Velaremos por la construcción de relaciones de negocios duraderas, equitativas y justas.

No se podrá recibir regalos de proveedores, en forma de dinero, servicios o artículos, promocionales o no, de alto valor o que excedan razonablemente las normas habituales de cortesía. Del

mismo modo, se evitarán situaciones de entrega de obsequios que puedan incomodar a nuestros proveedores o que puedan ser malinterpretadas por terceros.

- Galletas Gullón no mantendrá ninguna relación comercial con aquellos proveedores que incurran en prácticas contrarias a la ley o a los derechos humanos. Estamos comprometidos a promover la legalidad de las operaciones en cuestiones medioambientales o sociales, tales como la explotación infantil.
- Los precios y otra información facilitada por los proveedores es confidencial y no debe ser utilizada fuera de Galletas Gullón, a menos que exista autorización escrita. Asimismo esperamos de nuestros proveedores confidencialidad y el cumplimiento de las políticas de Galletas Gullón.
- Galletas Gullón se compromete a promover mejores prácticas de sus proveedores en materia de responsabilidad social, apoyándoles en los procesos de mejora que inicien en esta materia.
- Los proveedores deberán comprometerse, igualmente, con la calidad y seguridad alimentaria.

# RELACIONES CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

## MEDIO AMBIENTE

Galletas Gullón mantiene un serio compromiso de respeto y conservación de su entorno medioambiental. Para ello tiene formulada una política de gestión ambiental apoyada en el compromiso de prevención de la contaminación y en la mejora continua, que actualiza en función de las nuevas circunstancias que van apareciendo.

Galletas Gullón fomenta la educación ambiental entre las personas trabajadoras, al ser ellas las responsables de que se cumplan los compromisos medioambientales de la compañía. Por su parte, los trabajadores deben demostrar su compromiso con la prevención y conservación del entorno medioambiental dentro del desempeño de sus funciones en Galletas Gullón.

Nos comprometemos, de igual manera, a la conservación de los recursos y la energía, a la reducción de la generación de residuos, en particular de residuos de envases, y de emisiones, y en general, a la prevención de la contaminación.

Establecemos la filosofía de la Mejora Continua como modo de funcionamiento esencial y permanente, con el fin de mantener y mejorar el nivel de Protección del Medio Ambiente alcanzado teniendo siempre en cuenta el entorno en el que desarrollamos nuestras actividades.

## ENTORNO

Galletas Gullón está comprometido con el desarrollo socioeconómico de la comarca en la que opera (Montaña Palentina) y en mejorar la calidad de vida de las personas.

Galletas Gullón impulsa la ocupación y promoción de personas con dificultades de integración, colaborando con instituciones cuya finalidad sea su integración en la vida laboral y la sociedad.

Nuestras profundas raíces locales hacen que Gullón tenga toda su actividad fabril en Aguilar de Campoo, creando puestos de trabajo, riqueza y estabilidad en nuestro entorno.

En Gullón aportamos nuestros conocimientos y experiencias y aplicamos las más modernas tecnologías para garantizar una empresa más sostenible.



# RELACIONES CON LOS GRUPOS DE INTERÉS



## MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Para garantizar que las informaciones sean completas y coherentes se dejará que sea la Dirección General o el departamento de comunicación quién facilite información a los medios de comunicación.

Ningún empleado de Galletas Gullón facilitará información de la empresa a los medios de comunicación, sin previo conocimiento y autorización del departamento de comunicación o de la dirección general, quien tendrá a su cuidado la relación con los medios de comunicación.

Salvo autorización expresa, ningún empleado de Galletas Gullón utilizará o facilitará información a terceros sobre la compañía, los directivos o sus compañeros para beneficio propio o que pudiese dañar la imagen de la empresa o sus miembros.

# MEDIDAS SANCIONADORAS



El incumplimiento del presente Código de Conducta se comunicará directamente a la Dirección General de la Compañía o al Comité de Responsabilidad Social Corporativa que son los que, salvo en los casos previstos por la ley vigente, recabarán la información para determinar si incumple o no el Código Ético. En el caso de que lo incumpla, determinarán las medidas coercitivas a aplicar en cada caso, en función de la violación cometida y las consecuencias que haya tenido.

Cuando el incumplimiento del código ético sea por parte de un profesional de la compañía, lo encomendarán a la Dirección de Organización y Personas, para que se apliquen las medidas disciplinarias previstas en el convenio colectivo o en la legislación laboral aplicable.

La identidad de la persona que indica la violación será tratada de forma confidencial, excepto en los casos establecidos por ley.

Cualquier denuncia por la violación o mala utilización se podrá hacer en el correo electrónico habilitado [responsabilidadsocial@gullon.es](mailto:responsabilidadsocial@gullon.es) que recibirá directamente el responsable del área de sostenibilidad. También se pueden realizar denuncias mediante un envío postal al Responsable de RSC de Galletas Gullón, S.A. en Avda. Burgos, 2 (34800) de Aguilar de Campoo, Palencia, España.

# CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA



El cumplimiento de este código ético es esencial para el éxito empresarial de Galletas Gullón. El Director General es responsable de la aplicación de estos principios, apoyado en esto por el Comité de Responsabilidad Social Corporativa, presidido por la Presidenta de Galletas Gullón.

Asimismo la Dirección Deneral es la responsable de asegurar que este código sea de aplicación en la compañía mediante su correcta transmisión al equipo de dirección, a los mandos intermedios y al resto de la plantilla. El Comité de Dirección será el responsable de hacerlo llegar a sus grupos de interés.

En Aguilar de Campoo, a 11 de marzo de 2013

Comité de Dirección y Comité de Responsabilidad Social Corporativa